



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 07 de abril del 2016

VISTOS:

El Informe N° 0018-2016-LOG/PROG-INCN, emitido por la Jefatura del Sistema de Información y Programación de la Oficina de Logística, el Informe N° 083-2016-LOG/INCN, de la Jefatura de la Oficina de Logística, el Informe N° 069-2016-OEA-INCN, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, el Informe N° 060-2016-UP-OEPE/INCN, de la Jefatura de la Unidad de Presupuesto de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, la Nota Informativa N° 066-2016-OEPE-INCN de la Jefatura de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, y, el Informe N° 117-2016-OAJ/INCN, de la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre la solicitud de aprobación de la Primera Modificación (Segunda Versión) del Plan Anual de Contrataciones 2016, que corre en once (11) folios y que comprende la inclusión y exclusión de procesos de selección (N° de Registro 208934); y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 021-2016-DG-INCN, de fecha 21 de enero del 2016, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Presupuestal 2016 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

Que, del Artículo 6.- Aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones, del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, se desprende que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación. Asimismo, establece que una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante la Directiva correspondiente; y, prevé que es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, conforme fluye de los actuados administrativos, mediante el Informe N° 069-2016-OEA/INCN, la Oficina Ejecutiva de Administración en base a los Informes N° 083-2016-LOG/INCN y N° 0018-2016-LOG/INF-INCN y sus respectivos anexos, solicita la aprobación de la Primera Modificación (Segunda Versión), del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Presupuestal 2016 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, en los siguientes términos:



S. VEGA U



I. TAGLE L.



P. MAZZETTI S.



PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (Segunda Versión)

INCLUSIONES

Tipo de Proceso	Descripción de los Bienes, Servicio, y Obras a Contratar	Valor Estimado	Fuente de Financiamiento	Fecha Probable de Convocatoria
63- Adjudicación Simplificada	Útiles de limpieza	98,174.52	RO/4-13	4-Abril
63- Adjudicación Simplificada	Adquisición de Combustible por Subasta Inversa	194,106.71	RO	4-Abril
63- Adjudicación Simplificada	Adquisición de Garruchas para Mantenimiento	49,280.00	RO	4-Abril
63- Adjudicación Simplificada	Adquisición de Uniformes	379,921.00	RDR	5-Mayo
63- Adjudicación Simplificada	Adquisición de Oxígeno Medicinal	223,080.00	RDR/4-13	5-Mayo
63- Adjudicación Simplificada	Adquisición de Sistema Redireccionador de Flujo para PAC SIS Elida García Rodríguez De La Cruz	60,000.00	4-13	4-Abril
9- Adjudicación Menor Cuantía	Adquisición de Material Médico	98,119.40	RO	4-Abril
9- Adjudicación Menor Cuantía	Adquisición de Material Médico para el Dpto. de Diagnóstico por Imágenes	575,074.08	4-13	4-Abril
61- Contratación Directa	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Tomógrafo Computarizado Multicorte	280,000.00	4-13	4-Abril
61- Contratación Directa	Mantenimiento Preventivo de Equipos de Rayos X, Arco en C	102,896.00	4-13	4-Abril
9- Adjudicación Menor Cuantía	Servicio para Recojo y Traslado de Residuos Sólidos	168,216.00	RO	4-Abril
4- Concurso Público	Servicio de Tratamiento de Radiocirugía Estereotáxica	885,600.00	4-13	4-Abril
63- Adjudicación Simplificada	Suministro de Medicamentos	171,344.16	4-13	4-Abril
1- Licitación Pública	Refuerzo Nutricional	918,000.00	RDR	4-Abril
9- Adjudicación Menor Cuantía	Adquisición de Medicamentos	315,127.66	4-13	4-Abril
Total Inclusión		4,518,939.53		

PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (Segunda Versión)

EXCLUSIONES

Tipo de Proceso	Descripción de los Bienes, Servicio, y Obras a Contratar	Valor Estimado	Fuente de Financiamiento	Fecha Probable de Convocatoria
63- Adjudicación Simplificada	Transporte y Tratamiento de Residuos Sólidos	170,000.00	RO	2-Febrero
1- Licitación Pública	Adquisición de Uniformes	453,120.00	RO/RDR	7-Julio
Total Exclusión		623,120.00		

Que, mediante Informe N° 060-2016-UP-OEPE/INCN y la Nota Informativa N° 066-2016-OEPE-INCN, emitidos por la Jefatura de la Unidad de Presupuesto de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico respectivamente, concluyen que resulta viable Aprobar la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (Segunda Versión), manifestando que se cuenta con la disponibilidad presupuestal requerida;

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
CERTIFICO: Que el presente documento es copia fiel del original que se tiene a la vista.
08 ABR. 2016
Lic. RITA ABANTO ROJAS
FEDATARIA SUPLENTE
REG. N° 1381.0016



I. TAGLE L.



H. MUÑOZ F.



S. VEGA U



P. MAZZETTI S



Ministerio de Salud
Instituto Nacional
de Ciencias
Neurológicas



N°100-2016-DG-INCN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 07 de abril del 2016

Con las visaciones de la Directora Adjunta, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;



De conformidad con establecido en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y, la Resolución Ministerial N°787-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la Primera Modificatoria (Segunda Versión) del Plan Anual de Contrataciones 2016 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, que comprende quince (15) Inclusiones y dos (02) Exclusiones de los procesos de selección detallados en los Anexos que forman parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo Segundo.- DISPONER que la Oficina de Logística del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, informe al Organismo Superior de las Contrataciones del Estado (OSCE), sobre la aprobación de la Primera Modificatoria (Segunda Versión) del Plan Anual de Contrataciones 2016 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de la fecha de la presente Resolución Directoral.

Artículo Tercero.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones, publique la presente Resolución Directoral sus respectivos Anexos en la página web del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,



S. VEGA U



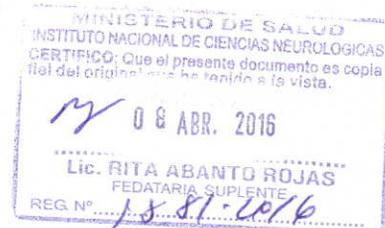
I. TAGLE L.

PEMS/IBTL/HENF/SAVU/GAFN/JFOD/jmr

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General

Med. Cir. PILAR ELENA MAZZETTI SOLER
Directora de Instituto Especializado (*)

3



PRIMERA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
INCLUSIONES

B) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 010195-INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS - INCN

A) AÑO : 2016

C) SIGLAS : INCN

F) UNIDAD EJECUTORA : 1560 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS - IGSS

D) RUC : 20131380012

E) PLIEGO : 137- INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAAC :
Para generar el archivo para CONSUCODE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM UNICO	PRECEDE NTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO DE CONVOCATORIA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA			OBSERVACIONES
																		DEPA	PROV	DIST	
11	0-NO	0-NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES		UTILES DE LIMPIEZA				98,174.52	1 - Soles	RO/4-13	4 - Abril		0 - Procedimiento Clásico		15	01	01	
12	1-SI	0-NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES		ADQUISICION DE COMBUSTIBLE POR SUBASTA INVERSA				194,106.71	1 - Soles	RO	4 - Abril		2 - Subasta Inversa Electronica		15	01	01	
13	0-NO	0-NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES		ADQUISICION DE GARRUCHAS PARA MANTENIMIENTO				49,280.00	1 - Soles	RO	4 - Abril		0 - Procedimiento Clásico		15	01	01	
14	0-NO	0-NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES		ADQUISICION DE UNIFORMES				379,921.00	1 - Soles	RDR	5 - Mayo		0 - Procedimiento Clásico		15	01	01	
15	1-SI	0-NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES		ADQUISICION DE OXIGENO MEDICINAL				223,080.00	1 - Soles	RDR/4-13	5 - Mayo		0 - Procedimiento Clásico		15	01	01	
16	1-SI	0-NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES		ADQUISICION DE SISTEMA REDIRECCIONADOR DE FLUJO PARA PAC. SIS ELIDA GARCIA RODRIGUEZ DE LA CRUZ				60,000.00	1 - Soles	4-13	4 - Abril		0 - Procedimiento Clásico		15	01	01	
17	0-NO	0-NO	AMC Nº 018-2014	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1 - BIENES		ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO				98,119.40	1 - Soles	RO/4-13	4 - Abril		0 - Procedimiento Clásico		15	01	01	
18	0-NO	0-NO	AMC Nº 038-2015	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1 - BIENES		ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO PARA EL DPTO. DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES				575,074.08	1 - Soles	4-13	4 - Abril		0 - Procedimiento Clásico		15	01	01	
19	1-SI	0-NO		61 - CONTRATACION DIRECTA	2 - SERVICIOS		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE				280,000.00	1 - Soles	4-13	4 - Abril		0 - Procedimiento Clásico		15	01	01	
20	1-SI	0-NO		61 - CONTRATACION DIRECTA	2 - SERVICIOS		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE RAYOS X ARCO EN C				102,899.00	1 - Soles	4-13	4 - Abril		0 - Procedimiento Clásico		15	01	01	
21	1-SI	1-SI	AMC Nº 055-2015	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS		SERVICIO PARA RECOJO Y TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS				168,216.00	1 - Soles	RO	4 - Abril		0 - Procedimiento Clásico		15	01	01	
22	1-SI	1-SI		4 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE TRATAMIENTO DE RADIOTERAPIA ESTEREOTAXICA				885,600.00	1 - Soles	4-13	4 - Abril		0 - Procedimiento Clásico		15	01	01	
23	1-SI	0-NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES		SUMINISTRO DE MEDICAMENTO				171,344.16	1 - Soles	4-13	4 - Abril		0 - Procedimiento Clásico		15	01	01	
24	1-SI	0-NO		1 - LICITACION PUBLICA	1 - BIENES		REFUERZO NUTRICIONAL				918,000.00	1 - Soles	RDR	4 - Abril		0 - Procedimiento Clásico		15	01	01	
25	1-NO	0-NO	L.P. POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Nº 015-2015- DARES/MINSA	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1 - BIENES		ADQUISICION DE MEDICAMENTOS				315,127.66	1 - Soles	4-13	4 - Abril		2 - Subasta Inversa Presencial	COMPRA CORPORATIVA DARES/MINSA	15	01	13	ITEM DESIERTOS COMPRA CORPORATIVA DARES/MINSA

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Jorge Ortiz Melgarejo
Jefe de Información y Programación

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
SEGUNDO VEGA LILLEN
Jefe de la Oficina de Logística



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
CERTIFICO: Que el presente documento es copia fiel del original que he tenido a la vista.
08 ABR. 2016
Lic. RITA ABANTO ROJAS
FEDATARIA SUPLENTE
REG. Nº 1151-2016

PRIMERA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
EXCLUSIONES

B) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **010125 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS - INCN**

C) SIGLAS: **INCN**

E) PLIEGO: **137- INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD**

F) UNIDAD EJECUTORA: **1560 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS - IGSS**

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAAC: **Para generar el archivo para COBASUCO E impresión: 1016-1119**

A) AÑO: **2016**

D) RUC: **20131380012**

N. REF	ITEM UNICO	PRECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO DE CONVOCATORIA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA			OBSERVACIONES
																		DEPA	PROV	DIST	
6	1-SI	0-NO		53-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS		TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS				170.000,00	1- Soles	RO	2-FEBRERO	0-POR LA ENTIDAD	0-CLASICO		15	01	01	
10	0-NO	0-NO		1-LICITACION PUBLICA	1-BIENES		ADQUISICION DE UNIFORMES				453.120,00	1- Soles	RO/RDR	7-JULIO	0-POR LA ENTIDAD	0-CLASICO		15	01	01	

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
SEGUNDO VEGA ULLILÉN
Jefe de la Oficina de Logística

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
JORGE ORTIZ MELGAREJO
Jefe de Información y Programación

MINISTERIO DE SALUD
Vocero
DIRECCION ADJUNTA
Hospital de Ciencias Neurologicas
I. TAGLE L.

MINISTERIO DE SALUD
Vocero
DIRECCION GENERAL
Instituto Nacional de Ciencias Neurologicas
P. MAZZETTI S

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
CERTIFICO, Que el presente documento es copia fiel del original que he tenido a la vista.
02 ABR. 2016
Lic. RITA ABANTO ROJAS
FEDATARIA SUPLENTE
REG. N.º **18.01.2016**

02

02